

LA LEALTAD CANARIA

DIARIO POLÍTICO

AÑO II

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 5 DE ABRIL DE 1876.

NÚM. 201.

LA LEALTAD CANARIA

CRÓNICA

A la sesion ordinaria de la Diputacion provincial, que tuvo lugar el dia 3, concurrió solo el número de Diputados absolutamente necesario. Los 18 diputados asistentes son los señores García Lugo (D. José), presidente de la Corporacion, Martin Bento, Gil Roldan, Armas y Jimenez, Fernandez (D. G.), Guimerá (D. I. y D. A.) Martel, Foronda, Massieu, Antúñez, Dorta, Mendez, Agreda, García Lugo (D. Juan), Castro y Chirino, y Béthencourt Clavijo.

Se nombró para la Comision de Fomento á los señores Mendez, Agreda y Massieu; para la de Beneficencia, á los señores Guimerá (D. A.), Dorta, y Foronda; para la de personal, á los señores Martel, Martin Bento, y García Lugo (D. Juan); y para la de presupuestos, á los señores Cumella, Guimerá, (D. I.), Dorta, Martin Bento, y Antúñez.

Se presentó por el señor Presidente D. José García Lugo una proposicion, cuya discusion se aplazó para la sesion inmediata, en que pedía á la Diputacion que, para el caso de que no pudiera tener efecto el establecimiento en esta provincia de la factoría que proyecta el Gobierno para la adquisicion del tabaco del país, por los gastos que tal establecimiento ocasionaría, se sirviese acordar dirigirse al Gobierno, haciéndole ver la conveniencia de que ínterin esto llegue á realizarse, envíe un comisionado que haciéndose cargo de la calidad del tabaco, se dedique á su compra hasta por pequeñas partidas, en la inteligencia de que la

Provincia se compromete á abonar el sueldo que á este funcionario se asigne, quedando autorizada la Comision permanente, para que si no puede conseguirse lo primero, se autorize lo segundo.

En defensa de un punto importantísimo de la Ley Hipotecaria pronunció, en la vista pública que tuvo lugar el tres del corriente ante el Juzgado de 1.ª Instancia de esta Capital, un razonado y elocuente discurso el licenciado D. Manuel Perez de Torres Franco.

Tratábase de la acumulacion á los autos de un concurso de dos ejecuciones seguidas para el cobro de créditos hipotecarios vencidos. Dada cuenta por los actuarios, y no habiendo concurrido al acto el Jurisconsulto que pidió dicha acumulacion, concedió la palabra el Sr. Juez al Ldo. Sr. Franco, quien, á pesar de ser la primera vez que se presentaba ante el Juzgado á informar, logró, con la fuerza de sus razonamientos, con la inflexibilidad de su lógica, demostrar hasta la saciedad el profundo estudio que ha hecho de una de nuestras leyes mas modernas y mas trascendentales; cuya esencia, cuyas tendencias y cuyos fines esplicó con tan inusitada claridad, cual solo puede hacerlo quien como nuestro amigo domine en absoluto el punto que se debatía. Débil su voz al principio de su informe, que tuvo la modestia de suplicar no se calificara de discurso, fué tomando tal entonacion que á todos nos hizo olvidar que el que hablaba era el amigo cuya salud viene resintiéndose tanto de un año á esta parte.

Reciba el Sr. Perez de Torres Franco nuestros sinceros plácemes por la altura á que ha sabido colocarse en su *debut*, honrando mucho

al colegio de Abogados de esta Capital que le cuenta en su seno desde hace seis años, siempre modesto, cada dia mas ilustrado.

La Diputacion provincial ha elegido secretarios á los señores Antúñez y Gil Roldan, en reemplazo respectivamente de los señores D. Diego Mesa de Leon y Don Miguel Castañeda.

¿Qué significa esto? porque deja de ser secretario el Sr. Castañeda? ¿qué le han hecho al diputado por la Palma?

Ayer tarde fueron conducidos al Cementerio de esta Capital, desde la Capilla del Hospital militar, los restos mortales del malogrado marino francés Mr. Leneru.

El Sr. Cónsul de Francia Baron R. Chassériau presidia el duelo, del que formaban parte el Sr. Gobernador civil, el Sr. Alcalde de esta Capital, el Sr. Comandante de Marina, los señores Cónsules y gran número de personas distinguidas de la poblacion.

Asistían igualmente todos los jefes y oficiales de marina que existen en esta plaza, y un ayudante del Capitan General de la provincia en representacion de S. E.

La desgraciada muerte de este infeliz marinó, lejos de su país y de su familia, ha despertado en nuestra Capital vivos sentimientos de conmiseracion que se han demostrado cumplidamente al rendir á su cadáver el último tributo.

4.000 rs. pedía, segun nos dicen, el Sr. García Lugo como sueldo del comisionado para la compra del Tabaco; si bien en la segunda lectura de la proposicion, ya no se

La Lealtad Canaria.

consignaba cantidad fija; y, francamente, nos parece, como le pareció á aquella Corporacion, mucho pedir en los tiempos que corremos.

40.000 rs. se le dan á un Gobernador civil, que tiene á su cargo los penosos trabajos que todo el mundo sabe, tan difíciles muchas veces de realizar como es debido.

En la sesion de la Diputacion provincial á que arriba nos referimos, se dió cuenta de haber designado el Sr. Gobernador civil para la vice-presidencia del Cuerpo provincial, que dejó vacante el nombramiento del Sr. Leon y Joven para la alcaldía de Las Palmas, al diputado por Teror Sr. Martin Berto.

Este Sr., naturalmente, es constitucional y sagastino; como que se adhirió en público manifiesto á la política de D. Práxedes.

Ha ganado, pues, su puesto en buena lid, dada la manera de entender la conciliacion del Sr. Gobernador civil.

En este país de las anomalías que manda con el acierto que á todos consta el Sr. D. Vicente Clavijo y Pló, no hay como proclamarse sagastino para tener derecho á todo. ¡Y habrá quien diga que Su Señoría no ha merecido la Gran Cruz de Isabel la Católica!

La proposicion á que en otro lugar hacemos referencia, presentada á la Asamblea provincial por su propio Presidente el Sr. Garcia Lugo, corrió con toda la mala suerte que puede correr una proposicion desdichada: inmediatamente se levantó á combatirla el Sr. D. Augusto Mendez, y tras este, con fácil palabra y muy discretas razones, el diputado canario Sr. Antúnez, interpretando ámbos hasta tal punto los sentimientos de la Corporacion, que fué desechada sin mas votos en su favor que el del proponente y de su señor hermano D. Juan Garcia Lugo.

Una de dos: ó no habia por donde cojer la proposicion del Sr. Presidente de la Diputacion provincial, ó la Diputacion provincial estuvo poco galante con su presidente, votando en contra de su proposicion con tan desesperante unanimidad.

Parece que el proponente manifestó ante la Diputacion su deseo de obtener certificacion de lo resuelto en el particular.

CORREO DE HOY

Madrid 25.—S. A. R. la princesa de Asturias ha puesto á disposicion de la presidencia del Consejo de ministros, como suscripcion para la caja especial de inútiles y huérfanos de la reciente guerra civil, la cantidad de 70.000 pesetas.

—A la reunion celebrada anoche en casa del señor Alonso Martinez asistieron unos 20 constitucionales disidentes que se mostraron completamente de acuerdo en apoyar al gobierno en todas las soluciones que seguramente habia de interpretar en sentido mas liberal, y muy particularmente en la cuestion religiosa y la de fueros.

—La sesion del Senado se prolongó ayer hasta la seis y cuarto, quedando retirada la enmienda del Sr. Benavides, que apoyó este y combatió el señor ministro de Estado.

—Se cree que en el distrito de Castilla la Nueva se organizarán tres brigadas de infantería y una de caballería para las atenciones del servicio.

—Segun dice un periódico, han sido embarcados para Ultramar los prisioneros carlistas existentes en el castillo de Alicante que no estaban comprendidos en la capitulacion de Cantavieja.

El jefe carlista señor Marqués de Valdespina ha sido internado en Tours.

Madrid 26.—Esta tarde á las tres has conferenciado en el Congreso algunos hombres importantes de la mayoría con el señor presidente del Consejo, entre otros los Sres. Alonso Martinez, Candau y Bugallal. Es casi seguro que en estas conferencias se ha tratado de la discusion y comision del proyecto constitucional.

—Dícese que el Congreso acor-

dará no discutir ni la monarquía ninguno de los atributos esenciales del monarca, en lo cual están conformes todos los monárquicos.

—La Iberia dice que pronto completarán en los debates del Congreso las afirmaciones hechas por señor Sagasta y que nuestro colega sostiene, de haber estado á punto de arreglar definitivamente las relaciones de nuestro país con la Santa Sede sobre la base del art. 1.º de la Constitucion de 1869, sirviendo de intermediario en este arreglo el cardenal arzobispo de Toledo.

—Aun no tiene fijado el día en que saldrá para el Norte el general Quesada, pues actualmente se ocupa en la organizacion de las fuerzas de mando.

—Parace que el general Echegarria quedará en el ejército del Norte con el cargo de capitán general de Navarra.

—Ya se han recibido en el ministerio de Ultramar las actas de los diputados electos por Puerto-Rico.

—Se cree, segun un periódico, que el general Cabrera fijará su residencia en Madrid para el mes de Octubre del corriente año.

—La suscripcion para la Caja especial de inútiles y huérfanos de la reciente guerra civil, ascendia ayer á una suma de 2 901,900 rs.

Madrid 27.—En la sesion del Senado de hoy el Sr. Sanchez Silva anunció una interpelacion al gobierno en la cuestion de fueros.

—A las seis terminó ayer la reunion de la presidencia, á la que asistido los Sres. Cánovas, Romero Robledo, Ayala, Ulloa, Romero y Bugallal. En ella se han discutido y aprobado los términos de la presentacion del proyecto constitucional.

La minoría constitucional no discutirá ninguno de aquellos principios que son comunes tambien á la Constitucion del 69.

—En la semana próxima probablemente una gran recepcion en la presidencia, á que asistirán generales que han regresado de campaña; las ilustres damas de la Asciacion para socorro de heridos y la Cruz roja, el cuerpo diplomático y las autoridades de Madrid.

—Es muy dudoso que S. M. vaya á visitar á Sevilla en la Semana Santa, á pesar de las vivas gestiones para ello se hacen.

La Lealtad Canaria.

Madrid 28.—La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos promoviendo á la dignidad de capitán general á los tenientes generales D. Genaro de Quesada y D. Arsenio Martínez de Campos.

Estado.—Reales decretos concediendo la gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III, libre de gastos, á los tenientes generales D. Domingo de Moriones y D. José Ignacio de Echevarria.

Gracia y Justicia.—Reales decretos haciendo merced de títulos del reino con las denominaciones de marqués de Estella á D. Fernando Primo de Rivera, marqués de Oria á D. José Loma y Argüelles, y marqués de Peña-Plata á D. Ramon Blanco Erenas.

—Anoche declara *La España* que no es cierto que la Santa Sede pactara con el Sr. Sagasta ni con nadie bajo la base de la libertad religiosa consignada en la Constitución de 1869. Y hace esta declaración aquel colega, autorizado, según dice, por el Nuncio del Papa y el cardenal Moreno.

—Van á ser ascendidos á tenientes generales, según dice un colega, los mariscales de campo Sres. Tassara, O'Ryan, Ruiz Dana, Trillo y Catalan, y á mariscales de campo los brigadieres Cortijo, Araoz, Ibarreta, Pardo Montenegro y Albornoz.

—El Sr. Pidal consumirá un turno en contra en la discusión del proyecto constitucional.

Madrid 29.—La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Reales decretos admitiendo la dimision presentada por D. Ramon Navarrete, inspector general electo de correos, y nombrando para reemplazarle á D. Eusebio Blasco.

—Otro nombrando inspector especial de administracion á D. Gabriel José Anduaga.

—Otros mandando proceder á nuevas elecciones en los distritos de la capital de Murcia y Torrelavega, provincia de Santander.

—Anoche hubo un telégrama oficial del representante de España en Italia Sr. Coello, y nada absolutamente indica del rumor referente á los propósitos de abdicacion del rey Victor Manuel.

—La suscripcion abierta en Barcelona para hacer al general Martinez Campos una demostracion de afecto y gratitud, asciende hasta ahora á unos treinta y cinco mil duros.

Háblase de la abdicacion de la reina Victoria.

Madrid 30.—En el Senado se aprobó ayer el Mensaje por 150 votos contra catorce.

Votaron en contra los señores: Carramolino, Benavides, Ulloa, De Blas, Valerz, Mazo, Matuquer, Asquerino, Fernan - Nuñez, Linares, Cuatro Torres, Alpuente, Vilches, y Beranger.

—El discurso del señor Cánovas del Castillo pronunciado ayer en el Senado fué muy bien recibido por la alta cámara. Los triunfos parlamentarios del presidente del Consejo van contándose ya por el número de sus discursos.

—El gobierno presentará á las Cámaras la cuestion de fueros tan pronto como termine la cuestion del proyecto constitucional.

Roma 29.—El señor Cárdenas, embajador de España cerca del Papa, ha declarado que hasta la fecha no ha recibido comunicacion alguna de su gobierno, acerca del Breve que Su Santidad ha dirigido al arzobispo de Toledo, señor Cardenal Moreno.

—Los amigos del cardenal Antonelli aseguran que este no ha tenido conocimiento del Breve.

—El Marqués de Bedmar saldrá pronto para Madrid.

—La *Gaceta* nada importante. En la reunion de anoche ocupóse Pidal de la cuestion religiosa.

Salmeron ha mejorado. El Senado ha aprobado el Mensaje.

En el Congreso se han presentado esposiciones sobre los fueros y sobre la unidad católica.

Ha llegado á Madrid el embajador Japonés con una mision para el Rey Alfonso.

—El emperador de Rusia gravemente enfermo.

Ha llegado Sagasta. Madrid 31.—La *Gaceta* contiene varias concesiones de indulto.

Firmado los nombramientos militares anunciados. El periódico oficial los publicará mañana.

Ningun decreto importante. Madrid 30.—Se supone con algun fundamento, que la mayoría del Congreso se dividirá en las cuestiones de fueros y unidad religiosa.

Se ha desistido de dar el banquete en el teatro Real.

—Anoche se reunió la comision constitucional.

El Sr. Marqués de Sardoal combatió el artículo 11.

Este artículo producirá calurosos debates.

Madrid 31.—Se ha presentado en el Congreso una proposicion pidiendo la compatibilidad para los jefes de

los ejércitos pacificadores.

La *Gaceta* de mañana publicará varios decretos concediendo gracias para los militares.

Madrid 31.—La *Gaceta* hoy publica el real decreto nombrando gobernador civil de la provincia de Segovia á D. Manuel Vivanco, ex-secretario de gobierno de primera clase y alcalde corregidor que ha sido de Jerez de la Frontera.

—A la presentacion del mensaje del Senado á S. M. han asistido los señores presidente del Consejo de ministros y ministros de Estado y de Gracia y Justicia. El discurso del Sr. Llorente, que ha presidido la comision en lugar del señor marqués de Barzanallana, no ha ofrecido, como mañana se verá por la *Gaceta*, ninguna particularidad extraordinaria, por mas que contenga ideas muy levantadas y patrióticas, á las que S. M. el rey ha contestado con frases tan oportunas como todas las que suele emplear en tales actos.

—El domingo conferenciará con el gobierno la comision constitucional, con objeto de ultimar el dictamen que ha de leerse el lunes.

—Se cree que muy pronto saldrá para Roma el obispo de Urgel Sr. Caixal, que fijará su residencia en aquella capital, siendo probable tambien que renuncie la prelacia.

—Hoy han llegado á Madrid hospedándose en el gran hotel de la Paz los señores de Rotschild, procedentes de París.

—Hoy ha vuelto á agravarse un tanto el Sr. D. Alejandro de Castro.

—Despues de aprobada la Constitucion discutirán ambas Cámaras las leyes orgánicas, probablemente al mismo tiempo que los presupuestos y antes que los calores obliguen á la suspension de las sesiones.

Madrid 1.º de Abril.—El señor ministro de Marina presentó su dimision por diferencias de apreciacion en la cuestion religiosa.

Le reemplazó el Sr. Antequera jurando su cargo.

Celebróse Consejo presidido por S. M. el Rey.

Los ministros se encuentran reunidos ocupándose de los presupuestos.

Interpelado hoy el gobierno en la sesion del Congreso, manifestó que la dimision del Sr. Duran y Lira, ministro de Marina, se fundaba en motivos de salud.

DIRECTOR

D. Francisco Fernandez Bethencourt.

ANUNCIOS.

VAPORES TRASATLÁNTICOS

GRAN VELOCIDAD

Compañía Francesa de navegación al vapor
Chargeurs Reunis.

Para el Havre directamente el vapor francés *Belgrano* de porte de 2000 toneladas y fuerza de 900 caballos, saldrá para el Havre del 5 al 10 del corriente mes de Abril, admite carga y pasajeros, también tomará carga para Burdeos, Brémen y Hamburgo.

Darán razón sus agentes,

Hardisson Hermanos.

PARA CÁRDENAS, MATANZAS

Y LA HABANA.

Saldrá el acreditado bergantín goleta español *ROSARIO* su capitán D. Mignel Sosvilla del 25 al 30 de Abril. Admite pasajeros de flete pago en esta, y un resto de carga.

Agentes, *Ghirlanda Hermanos.*

PARA VENEZUELA

Se participa á los que deseen pasar á dicho punto que para el mes de Mayo del corriente año habrán buques españoles que harán viaje á aquella república, admitiendo carga y pasajeros.

Los consignatarios:

En Santa Cruz.—Medina Curbelo y compañía.

En el Puerto de la Cruz.—D. Luis Rodríguez.

En Icod.—D. Emeterio Gutierrez.

En Guía de Tenerife.—D. Francisco Cartaya.

ATENCIÓN

Por el vapor francés *Veriis* se acaba de recibir en el establecimiento de D. Blas Lopez, sombrerería plaza de la constitucion, un magnífico surtido de sombreros de última moda, tanto de felpa de seda como de forma *Rochambeau*, y de otras varias clases de superior calidad á precios cómodos.

Almidón francés de clase superior,

nuevo en estas islas, se acaba de recibir por el último vapor francés en el almacén de los Sres. Delgado Hermanos, calle del Castillo núm. 22.

SE VENDE

una casa de planta alta situada en la calle de S. Juan Bautista de esta ciudad número 17.

La persona que guste tomar informes acerca de ella, en la misma le darán razón.

JABON VEGETAL.

Este tiene la propiedad de quitar toda clase de manchas tanto en paño como en seda, ya sea de aceite ó grasa sin deteriorar ni el mas delicado color; también tiene la particularidad de quitar al paño y pecas del rostro, lo suaviza y lo blanquea, labándose con el usado del modo siguiente: pónese una tablita debajo del paño ó seda y con un cepillo de uñas y unas gotas de agua caliente se le pone el jabon que se cree conveniente y se frota con el cepillo, enseguida desaparece la mancha y no surtiendo el efecto deseado, inmediatamente se le entregará el dinero á sus Precio de cada pastilla, 2 fiascas.

Calle de S. Francisco núm. 60.

JUAN MORILLA,

PROFESOR DENTISTA

acaba de llegar á esta poblacion y tiene el honor de ofrecer al público sus servicios y le advierte que su permanencia en esta ciudad será de pocos días, por tener que regresar á Cádiz.

Su casa, Fonda del Sr. Deurvan.

ALMONEDA

De muebles, una pejerera con varios pájaros, jaulas, macetas, una máquina de coser para uso de familia ó taller y otros objetos.

Marina, 3, de 12 á 3 de la tarde.

GIROS

Sobre Londres, París, Marsella, Madrid, Barcelona, Sevilla, Cádiz, y otras plazas de España.

En el escritorio de F. S. Lecuona y Hermano, Castillo 6.

LA LEALTAD CANARIA

Política, literatura, intereses materiales, noticias y anuncios.

Se publica todos los días, excepto los jueves y domingos.

Precios de suscripcion, en esta Capital, un mes, 1 peseta 25 cént.

En el resto de la Provincia y Península, trimestre adelantado, 4 pesetas.

Ultramar y extranjero, trimestre 8 pesetas.

Los anuncios, á precios convencionales; á los suscritores, no pasando de 8 líneas, gratis por una sola vez.

Se suscribe en la calle de San Francisco, núm 2, y en la Imprenta calle de la Luz, 37.

NOVEDAD

Se han recibido en el almacén de Sres. Delgado hermanos, Castillo 2 flecos negros de seda, de varias clases.

JARABE de RABANO IODADO
 DE E. FOURNIER, INVENTOR,
 PRESIDENTE HONORARIO DE LA SOCIEDAD DE LOS FARMACÉUTICOS DEL SENA (PARIS)
 Este jarabe contiene el yodo al estado de combinacion organizadora.
 Es de un gusto agradable, cura muy rápidamente el Raquitismo, el escorbuto, las afecciones crónicas, del pecho, la tisis pulmonar y de la laringe, las debilidades nativas ó adquiridas, los catarrros crónicos, las herpes, la caries de los huesos y las infarcciones gangliosias, etc.; es el tónico por excelencia.
 N. B. — Desconfiar con mucho cuidado de las numerosas falsificaciones; exijase el nombre del inventor.
 Depósito general en PARIS, en la farmacia de E. FOURNIER, 56, rue d'Anjou-Saint-Honoré.
 Depósito en esta Capital, Farmacia de Suarez.

Deposito en esta Capital, Farmacia de Suarez,

IMPRESA CALLE DE LA LUZ

Núm. 37.